



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
MISTRATÓ - RISARALDA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 81

FECHA: 7/11/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
664564089001-2014-00010-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS "CHEC" S.A. E.S.P.	ADELINA ZULETA	3/11/2023	PDF
664564089001-2015-00017-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LISBEY ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ	3/11/2023	PDF
664564089001-2015-00027-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	MARICELA FLÓREZ BERMÚDEZ	NELSON DE JESÚS BERMÚDEZ VILLADA	3/11/2023	PDF
664564089001-2016-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	RUBÉN DARÍO SUAREZ HERNÁNDEZ	GLADYS DEL SOCORRO MARÍN MORENO	3/11/2023	PDF
664564089001-2017-00032-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ S.A.	LUIS FERNANDO SUAREZ HERNÁNDEZ	3/11/2023	PDF
664564089001-2019-00015-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CORPORACIÓN ACCIÓN POR CALDAS ACTUAR MICROEMPRESAS	EDWIN ANDRÉS CASTAÑEDA RESTREPO Y MILLERLANDY CASTAÑEDA RESTREPO	3/11/2023	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes la providencia que ante se relaciona, por lo que se fija el día de hoy 07 de noviembre de 2023 a las 7:00 a.m

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo. prmpalmistrato@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIANA ALEJANDRA MORALES CALLE
Secretaria

